Officio No. IV/02/2014/459/I

Dra. Sonia Reynaga Obregón Coordinadora General Academica

Vicerrectoria Ejecutiva Universidad de Guadalajara Presente

> At'n Mtro Marcos Antonio Ramírez Martínez Coordinador de Innovación Educativa y Pregrado

Aduntio of presente me pormito remita a talad copia del dificio número CCU 011/2014, ecibido en esta Secretaria de Actas y Acuerdos el 20 de mazo actual, signado por el Doctor Jame F. Andrade Villameva, Rector del Centro Universitano de Cienclas de la Solud, mediarre el cual adjunta propuesta de modificación de las Licenciatrias en Cultura Fácio y Deportes. Ciulano Dentato, Médico Cujario y Parteros en Enfermério y Friêmenéa modificado di adtinació, iso Secricio Supono Universitano en Pridesis Dental, Terapia Respiratora; en Emergencias, Seguridad Laboral y Rescotes y la Coriema de Enfermério.

Lo antenor, con mi atenta solicitud de que el Comite de Apoyo Técnico de las Comisiones Permanentes Conjuntos de Educación y de Hacienada del H. Cansejo General Universitario que Usted integra, realice el analisis sobre el particular y emita su apinión calificada sobre el terna

Agradeciendo de anternano la atención que se suva brindar a la presente se suscribe de Usted.



Av Julierz No. 976, Edificio de la Rectoria General, Piso 5, Colonas Centro C.P. 44100 UCE G Allyo-Guadalajara, Jalisco. México Tel. [52] (33) 3334 22222, Exts. 12428, 1243, 12420 y 12457 Tel. dir. 3134 2243 Fax 3134 2278 www.kega.udg.mx



- JW

## UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

#### CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUDI

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

CCU 011/2014

Lic. José Alfredo Peña Ramos. Secretario General de la Universidad de Guadalajara v Secretario de Actas v Acuerdos de la Comisión Permanente de Educación. H. Consejo General Universitario. Presente.

Por este conducto me permito hacer llegar a Usted la propuesta de fe de erratas de los programas educativos de pregrado de este Centro Universitario de Ciencias de la Salud y que se relacionan a continuación:

- Fe de erratas No 003/2014, correspondiente a la Carrera en Enfermería.
- 2 Fe de erratas No. 004/2014, correspondiente a la carrera de Licenciatura en Cultura Física y Deportes.
- 3 Fe de erratas No. 005/2014, correspondiente a la carrera de Licenciatura en Cirujano Dentista.
- 4 Fe de erratas No 006/2014, correspondiente a la carrera de Médico Cirujano y Partero. 5 Fe de erratas No 008/2014, correspondiente a la carrera de Técnico Superior
- Universitario en Emergencias, Seguridad Laboral y Rescates. 6 Fe de erratas No. 009/2014, correspondiente a la carrera de Técnico Superior
- Universitario en Terapia Respiratoria
  - 7 Fe de erratas No. 10/2014, correspondiente a la carrera de Licenciatura en Enfermería 8 Fe de erratas No 11/2014, correspondiente a la carrera de Licenciatura en Enfermería,
- modalidad a distancia 9 Fe de erratas No 12/2014, correspondiente a la carrera de Técnico Superior
- Universitario en Prótesis Dental

Se anexa la información electronica correspondiente.

Lo anterior para que sea presentado a la consideración de la Comisión Permanente de Educación del H Consejo General Universitario para su aprobación y ejecución.





### CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUDA

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALLID.

H. Consejo del Centro Universitario de Ciencias de la Salud. Presente.

Fe de Erratas No. 003/2014

A esta Comisión Permanente de Educacion, ha sido turnado por el Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, un documento mediante el cual se solicita una **Fe de Erratas**, en virtud de la siguiente.

#### lustificación

- Que con dictamen número I/2013/513, el H. Consejo General Universitano, en sesión extraordinaria del 16 de diciembre de 2013, aprobó la modificación del plan de estudios de la Carrera en Enfermería que se imparte en este Centro Universitano de Ciencas de la Salud y en el Centro Universitano del Sur a natur del criso escolar 2014.8
- 2 Que en el dictamen de referencia se detectó la necesidad de incluir modificaciones que son necesarias aplicar para no causar confusiones académicas y administrativas cuando este plan de estudios recentemente dictaminado entre en vigor

En atención a lo antenor, con fundamento en los artículos 51 de la Ley Orgánica, 95, 86 y 1,20 del Estatuto General de la Universidad del Guadalajara y los artículos 9 y 10 del Estatuto Orgánico del Centro Universitano de Ciencias de la Salud, esta Comisión Permanente de Haicienda, tiene a bien emitr la viculente.

#### Fe de Erratas

Primero.- Se acepta la propuesta de fe de erratas al dictamen número I/2013/513, del H. Consejo General Universitario, de la siguiente forma.

#### Dice:

Área de Formación Especializante Selectiva

ORIENTACIÓN EN REHABILITACIÓN Horas Horas Prerrea Unidades de Aprendizaje OQIT leoría Practica Totales Créd Fisiatría y rehabilitación 16 16 32 3 Masoterapia y vendates funcionales СТ 16 3 Cinesiología 16 16 32 3 Totales 48 9

Ee of Erratas No 003/2014 Carrera en Enfermeria





Critica Ledes y.

1



### CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUDI

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

#### Debe decir

### Área de Formación Especializante Selectiva

ORIENTACIÓN EN REHABILITACIÓN											
Unidades de Aprendizaje	Tipo	Horas Teoría	Horas Práctica	Horas Totales	Créd.	Prerreq.					
Fisiatría y rehabilitación	СТ	16	16	32	3						
Masajes y Vendajes	ст	16	16	32	3						
Cinesioterapia	ст	16	16	32	3						
Totales.		48	48	96	9						

#### Dice:

Área de	Formo	ción Opt	ativa Abie	rta		
Unidades de Aprendizaje	Tipo	Horas Teoría	Horas Práctica	Horas Totales	Créd	Prerreq
Actualidades en salud	CT	16	16	32	3	
Transdisciplinaridad y salud	СТ	16	16	32	3	
Enfermería en la interculturalidad	CT	16	16	32	3	
Manejo de heridas y ostomias	CT	16	16	32	3	
Programas de atencion en psicogeriatría	CT_	16	32	48	4	
Cuidados Paliativos	CT	16	16	32	3	
Lenguaje manual	СТ	16	32	48	4	
Medicinas alternativas Y complementarias	СТ	16	16	32	3	
Ludoterapia	CT	16	37	48	4	
Informatica	C7	16	16	22	, -	

C curso, Ct curso-taller, L laboratorio, N Clínica, Cl Curso-laboratorio, S Seminario, M Módulo, T Taller, P Práctica

Fe de Erratas No 003/2014 Carrera en Enfermería





Eigh Leder for

2



### CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

### Debe decir

Área de	Formo	ción Opt	ativa Abie	rta		
Unidades de Aprendizaje	Tipo	Horas Teoría	Horas Práctica	Horas Totales	Créd.	Prerreq
Actualidades en salud	s	32	0	32	4	
Transdisciplinaridad y salud	СІ	16	16	32	3	
Enfermería en la interculturalidad	CT	16	16	32	3	
Manejo de heridas y ostomias	CT	16	16	32	3	
Programas de atención en psicogenatria	СТ	16	32	48	4	
Cuidados Paliativos	ст	16	32	48	4	
Lenguage manual	CI	16	32	48	4	
Medicinas alternatīvas Y complementarias	ст	16	16	32	3	
Ludoterapia	CI	16	32	48	4	
Electrocardiografía y Registros de Gráficos	СТ	16	16	32	3	

C curso, Ct curso-taller, L laboratorio, N Clínica, Cl Curso-laboratorio, S Seminario, M Módulo, T Taller, P Práctica

H

(A)

(Jegudia)

6/cm Jeans



### CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUDI

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD.

#### Dice:

Tabla de equivalencias del plan de estudios de la Carrera en Enfermería, respecto del dictamen 1/2000/417, de fecha 16 de marzo del 2000.

				CAF	RRERA DE EN	FERMERIA				
	PLAN DE I	ESTUD	IOS 20	100		PLA	N DE E	STUD	OS 2014	
ASIGNATURAS	CLAVE	нт	HP	нтот	CREDITOS	UNIDAD DE APRENDIZAJE	нт	HP	нтот	CREDITOS
Morfologia Básica	MF101	80	10	90	12	Fundamentos de Morfología	48	32	80	8
Introducción a la Microbiología	PT107	26	16	42	4	Microbiologia Y	32	32	64	8
Introduccion a la Parasitología Humana	PT113	26	16	42	4	Parasitologia	32	32	04	
Bioetica	CS104	40	0	40	5	Universidad Y Bioética	32	16	48	5
Sociología Intermedia	CS109	40	0	40	1 5	Bases Antropologicas	32	0	32	4
Antropologia Intermedia	CS102	40	0	40	5	y Filosóficas para la Salud	32	0	32	4
Enfermena en Economica de la Salud	EA131	48	0	48	6	Sin equivalencia				
Elementos de Psicología	PB100	32	0	32	4	Fundamentos de				
Psicologia Social	PA103	32	0	32	4	Psicología	32	16	48	5
Introduccion a la Bioquímica	FO120	50	0	50	7	Introduccion a la Bioquímica	32	16	48	5
Fisiologia Basica	FO110	50			7	Principios de Fisiología	32	32	64	6
Salud Publica	SP105	40	0	40	5	Salud Publica	48	16	64	7
Farmacologia Basica	FO102	60	0	60	8	Farmacologia	48	16	64	7
Proparación de Soluciones y Médicamentos	F0122	9	10	20	2	Sin Equivalencia				
Introduccion a la Farmacología	FO140	15	10	25	3	Sin Equivalencia				
Legislacion en Salud	CS106	40	0	40	5	Deontología y Legislación para Enfermería	32	0	32	4
Metodologia Cientifica	FM108	32	0	32	4	Metodologia de la	48	16	64	
Bioestadisticas	SP100	32	0	32	4	Investigación	48	16	64	7

5 sees Kamoping

Fe de Erratas No 003/2014 Carrera en Enfermeria











### CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUDI

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

				CAI	RRERA DE EN	PERMERIA				
	LAN DE	ESTUD	OS 20	00		PLAN	DE ES	TUDIO	S 2014	
Etimologias Medicas	FM106	16	0	16	2	Etimologias Médicas	48	0	48	6
Educación Para La Salud Básica	FC100	32	0	32	4	Promoción y Practica de la Salud en Enfermeria	32	48	80	7
Introducción a la Anatomía Patológica	PT106	26	22	48	4	No Equivalente				
Nutncion	SP104	60	20	80	9	Alimentacion, Nutrición Y Sociedad	32	16	48	5
Principios en Enfermería	EA125	62	82	144	13	Sin Equivalencia				
Sin Equivalencia						Proceso de Enfermeria	32	16	48	5
Bases Propedeuticas en Enfermería	EA129	62	82	144	13	Propedeutica en Enfermeria	32	64	96	8
Prácticas de Enfermeria Básica	EA104	0	200	200	13	Practicas de				
Prácticas Propedéuticas en Enfermeria	EA113	0	200	200	13	Propedéutica en Enfermería	0	128	128	9
Enfermena en Salud Publica Basica	FC103	32	150	182	14	Enfermeria en				
Enfermeria Sanitaria Básica	FC106	32	150	182	14	Atención Primana a la Satud	80	0	80	11
Sm Equivalencia						Prácticas de Atención Primaria a La Salud en Enfermería	0	128	128	9
Clinica Medica para Enfermeria	CL112	63	0	63	8	Patologra Medico Quirúrgica	32	32	64	6
Enfermenia Medica Básica	EA116	48	36	84	8	Enfermeria Medica Cuidados Pahativos	32 16	48 16	80 32	7 3
Practicas de Enfermería Médica	EA107	0	245	245	16	Practicas de Enfermería Médica	0	128	128	9
Clinica Quirúrgica para Enfermería	CQ107	63	0	63	8	Sin Equivalencia				
Enfermena Quirurgica Básica	EA121	48	36	84	8	Enfermeria Quirurgica	32	48	80	7
Prácticas en Enfermería Quirúrgica	EA109	0	245	245	16	Practicas de Enfermería Quirúrgica	0	128	128	9
Pediatria Basica	RC111	63	0	63	8					
Enfermeria Pediátrica Básica	EA118	48	36	84	8	Enfermena Pediatrica	32	48	80	7

sand Law Gry

Fe de Erratas No 003/2014 Carrera en Enfermería





### CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

PLAN DE ESTUDIOS 2014					FERMERÍA	RERA DE EN	CAR				
Concologia Básica   RC106   32   0   32   4   Enfermenta en Gineco-Obstetricus   32   48   80		3 2014	TUDIOS	DE ES	PLAN		10	OS 200	STUDI	LAN DE E	P
Entermeria Gene   Gene						4	32	0	32	RC110	Obstetricia Basica
Principle   Prin	7	80	48	32		4	32	0	32	RC106	Ginecologia Básica
Processor   Proc						8	84	36	48	EA115	
Contrologia   Control	9	128	128	0	Enfermeria Pediátrica						
Servicos De   CA101   63 0 63 8   Geston y Pisackosa De   Categories   CA101   63 0 63   8   Geston y Pisackosa De   CA102   64   64   64   64   64   64   64   6	9	128	128	0	Enfermeria en Ginecología y	20	300	300	0	EA112	Ginecología, Obstetricia Y Pediatría
Administration En Los   EA102   0   110   110   7					Administración de la	8	63	0	63	EA101	Servicios De Enfermeria
Servicios De   EA130   40   82   122   10   Servicios de   6   6   32   Enfermenta   16   16   32   Enfermenta   16   16   32   Enfermenta   17   17   18   18   18   18   18   18	6	64	32	32	Servicios de Enfermería	7	110	110	0	EA102	Administración En Los Servicios De Enfermería
Planificación Familiar   MC16   32   0   37   4   Salud Reproductiva   6   37   48	3	32	16	16	Servicios de	10	122	82	40	EA130	Servicios De
Parquetria   SM102   32 0 37 4   Salut reproductive 16 37 48   Parquetria   SM102   32 0 37 4   Enfermena y Praductive en   SM102	5	48	16	32	Sexualidad Humana	6	48	0	48	RC103	Educación Sexual
Enfermenta   Puquantria   32   48   60	4	48	32	16	Salud Reproductiva	4	37	0	32	RC116	
Enfermeria Proguetros         EA119         32         0         32         4         Psiquatrios           Inhaldoreagua en Enfermeria         EA123         32         0         37         4         Inhaldoreagua en Enfermeria         16         16         32           Hernodramica en Enfermeria         EA122         32         0         32         4         Enfermeria en Enfermeria en Hernodramia         6         16         32           Fisatiria y Rehabilitación         CL115         32         0         32         4         Enfermeria Laboral         16         16         32           Salud Laboral         FC107         32         0         37         4         Enfermeria Laboral         16         16         32	7	90	40	22		4	32	0	32	SM102	Psiquiatria
Enfermenta CALCS 32 U S 4 Enfermenta 16 10 32 Harmodrianna B 612 32 0 32 4 Enfermenta 616 16 32 Enfermenta CALCS 32 0 32 4 Enfermenta 616 16 32 P Resubstitución CL115 32 0 32 4 Rehabilitación 16 16 32 Salad Laboral FC107 32 0 37 4 Enfermenta Laboral 16 16 32	,		40	32		4	32	0	32	EA119	
Presidentia of   EA122   32 0 32 4   Enferencia en   16 16 32	3	32	16	16		4	32	0	32	EA123	
Rehabilitacion CL115 32 0 32 4 Rehabilitacion 16 16 32 Salud Laboral FC107 32 0 37 4 Enformena Laboral 16 16 32	3	32	16	16	Enfermeria en	4	32	0	32	EA122	
	3	32	16	16		4	32	0	32	CL115	
Salud Mental SM103 26 22 48 4 Salud Mental 16 32 48	3	32	16	16	Enformeria Laboral	4	32	0	32	FC107	Salud Laboral
	4	48	32	16	Salud Mental	4	48	22	26	SM103	Salud Mental
Psicologia Educativa PA117 18 0 18 2 No Equivalente					No Equivalente	2	18	0	18	PA117	Psicologia Educativa
Pedagogia CS107 40 0 40 4 Métodos y Técnicas 16 16 32	3	32	16	16		4	40	0	40	CS107	Pedagogia

J

me Toan July

Fe de Erratas No 003/2014 Carrera en Enfermería







### CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUDI

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

							_			
				CARE	RERA DE ENFE	RMERIA				
	LAN DE	ESTUD	OS 200	30		PLAN D	ESTU	JDIOS 2	2014	
Didactica General	CS114	40	0	40	5	Sin equivalencia				
Didáctica en Enfermería	CS117	0	29	29	2	Sin Equivalencia				
Evaluación Educativa	PA107	22	0	27	3	Sin Equivalencia				
Enfermería en Economía de la Salud	EA131	48	0	48	6	Sin Equivalencia				
Fisiopatología Cardiovascular y Respiratona	FO129	11	9	20	2	Sin Equivalencia				
Electrocardiografia y Registros de Graficas	CL114	10	10	20	2	Sin Equivalencia				
Clínica De Cardiologia	CL101	18	22	40	3	Sin Equivalencia				
Clínica de Ortopedia y Traumatología	CQ104	8	24	32	3	Sin Equivalencia				
Enfermería en Urgencias Traumatológicas	EA132	32	0	32	4	Sm Equivalencia				
Semmario de Tesas	FM115	0	32	32	2	Sin Equivalencia				
Biomecánica	MH127	40	20	60	6	Sin Equivalencia				
Danza y Movimiento Libre	MH104	30	10	40	5	Sin Equivalencia				
Masajes Vendajes y Primeros Auxílios	MH132	30	30	60	6	Masoterapia y Vendajes Funcionales	16	16	32	3
Teoria de la     Comunicacion     Humana	SM114	40	20	60	6	No Equivalente				
Salud Ambiental	FC102	32	32	64	6	Salud Ambiental y Desarrollo Sustentable	16	32	48	4
Genatria	CL116	32	0	32	4	Enfermería v Practica	32			
Enfermena Genátrica	EA105	32	0	32	4	de Geriatría	32	48	80	7
Sin Equivalencia						Comunicación y Tecnologías de la Información	16	16	32	3
Sin Equivalencia						Obtencion y Manejo de Muestras Biológicas	16	16	32	3
Sin Equivalencia						Fundamentos Epidemiológicos en Enfermeria	16	16	32	3

X-5 ap go anson 5

Fe de Erratas No 003/2014 Carrera en Entermenía

Gyeda Gyeda



### CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

CARF	RERA DE ENFERMERÍA				
PLAN DE ESTUDIOS 2000	PLAN D	FEST	JDIOS :	2014	
Sin Equivalencia	Dietologia	32	16	48	5
Sin Equivalencia	Enfermería en el Tratamiento y Control de las Adicciones	16	16	32	3
Sin Equivalencia	Enfermeria en Contingencias y Desastres	16	48	64	5
Sin Equivalencia	Calidad y Segundad del Usuano	16	32	48	4
Sin Equivalencia	Fundamentos de Investigación Clínica	32	0	32	4
Sin Equivalencia	Gerontologia	16	16	32	3
Sin Equivalencia	Psicogenatria	16	16	32	3
Sin Equivalencia	Gerocultura	16	16	32	3
Sin Equivalencia	Enfermeria En Urgencias Médico Quirúrgicas	16	16	32	3
Sin Equivalencia	Gestión en los Servicios de Enfermería	16	16	32	3
Sin Equivalencia	Manejo de Residuos Pelgrosos Biológicos- Infecciosos	16	16	32	3
Sin Equivalencia	Medidas y Control de Infecciones Nosocomiales	16	16	32	3
Sin Equivalencia	Profilaxis por Post- Exposición	16	16	32	3
Sin Equivalencia	Criesiología	16	16	32	3
Sin Equivalencia	Actualidades en Satud	16	16	32	3
Sin Equivalencia	Transdisciplinandad y Salud	16	16	32	3
Sin Equivalencia	Enfermeria en la Interculturatidad	16	16	32	3
Sin Equivalencia	Manejo de Hendas y Ostomias	16	16	32	3
Sin Equivalencia	Programas de Alención en Psicogenatria	16	32	48	4

Stank de yer

Fe de Erratas No 003/2014 Carrera en Enfermería





### CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD.

	CARRERA DE	ENFERMERÍA							
PLAN DE ESTUDIOS 20	00	PLAN DF ESTUDIOS 2014							
Sin Equivalencia		Lenguaje Manual	16	32	48	4			
Sin Equivalencia		Medicinas Alternativas Y Complementarias	16	16	32	3			
Sin Equivalencia		Ludoterapia	16	32	48	4			
Sin Equivalencia		Informatica	16	16	32	3			

### Debe decir

				CAR	RERA DE EN	FERMERÍA				
PL	AN DE EST	UDIOS	2000			PLAN DE	ESTU	DIOS 2	014	
ASIGNATURAS	CLAVE	нт	HP	HTO T	CREDITOS	UNIDAD DE APRENDIZAJE	нт	HP	нтот	CREDITO
Morfología Básica	MF101	80	10	90	12	Fundamentos de Morfología	48	32	80	8
Introduccion a la Microbiología	PT107	26	16	42	4	Microbiología Y				
Introduccion a la Parasitología Humana	PT113	26	16	42	4	Parasitología	32	32	64	8
Bioetica	CS104	40	0	40	5	Universidad Y Bioetica	32	16	48	5
Sociologia Intermedia	CS109	40	0	40	5	Bases Antropologicas v				
Antropolog:a Intermedia	CS102	40	0	40	5	Filosóficas para la Salud	32	0	32	4
Enfermena en Economica de la Salud	EA131	48	0	48	6	Sin equivalencia				
Elementos de Psicología	PB100	32	0	32	4	Fundamentos de				
Psicologia Social	PA103	32	0	32	4	Psecología	32	16	48	5
Introducción a la Bioquímica	FO120	50	0	50	7	Introduccion a ta Bioquímica	32	16	48	5
Fisiologia Básica	F0110	50			7	Principios de Fisiologia	32	32	64	6
Salud Publica	SP105	40	0	40	5	Salud Publica	48	16	64	7
Farmacologia Basica	FO102	60	0	60	8	Farmacologia	48	16	64	7

\$

nece Learny

Fe de Erratas No 003/2014 Carrera en Enfermería





### CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD!

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

				CARR	ERA DE ENF	ERMERÍA				
PLA	AN DE EST	UDIOS	2000			PLAN DE	ESTU	DIOS 20	14	
Preparacion de Soluciones y Médicamentos	FO122	9	10	20	2	Sin Equivalencia				
Introduccion a la Farmacología	FO140	15	10	25	3	Sin Equivalencia				
Legislacion en Salud	CS106	40	0	40	5	Deontologia y Logistacion para Enfermería	32	0	32	4
Metodologia Cientifica	FM108	32	0	32	4	Metodologia de la	48			
Bioestadisticas	SP100	32	0	32	4	Investigación	48	16	64	7
Etmologías Médicas	FM106	16	0	16	2	Etimologias Médicas	48	0	48	6
Educación Para La Salud Básica	FC100	32	0	32	4	Promoción y Practica de la Salud en Enfermería	32	48	80	7
Introduccion a la Anatomía Patológica	PT106	26	22	48	4	No Equivalente				
Nutricion	SP104	60	20	80	9	Almentacion, Nutricion Y Sociedad	32	16	48	5
Principios en Enfermeria	EA125	62	82	144	13	Sin Equivalencia				
Sin Equivalencia						Proceso de Enfermeria	32	16	48	5
Bases Propedeuticas en Enfermería	EA129	62	82	144	13	Propedeutica en Enfermería	32	64	96	8
Practicas de Enfermería Básica	EA104	0	200	200	13	Prácticas de				
Prácticas Propedeuticas en Enfermería	EA113	0	200	200	13	- Propedéutica en Enfermería	0	128	128	9
Enfermena en Salud Publica Básica	FC103	32	150	182	14	Entermena en Atencion				
Enfermena Sanitaria Básica	FC106	32	150	182	14	Primaria a la Salud	80	0	80	11
Sin Equivalencia						Prácticas de Atención Primaria a La Salud en Enfermería	0	128	128	9
Clinica Medica para Enfermeria	CL112	63	0	63	8	Patologia Medico Quirúrgica	32	32	64	6
Enfermería Médica Básica	EA116	48	36	84	8	Enfermería Médica Cuidados Paliativos	32 16	48 32	80 48	7 4
Prácticas de Enfermena Médica	EA107	0	245	245	16	Prácticas de Enfermeria Médica	0	128	128	9
Clinica Quirurgica para Enfermeria	CQ107	63	0	63	8	Sin Equivalencia				

B

6 sum Podes (m)

Fe de Erratas No 003/2014 Carrera en Enfermería



Gyu år





### CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUDI

CONSEJO DE LENTRO UNIVERSIDADE CIENCIAS DE LA SALCIO

				CAR	RERA DE E	NFERMERÍA				
PU	AN DE EST	UDIOS	2000			PLAN (	DE EST	UDIOS 2	2014	
Enfermeria Quirurgica Básica	EA121	48	36	84	8	Enfermeria Quirurgica	32	48	80	7
Practicas en Enfermena Quirúrgica	EA109	0	245	245	16	Practicas de Enfermeria Quirúrgica	0	128	128	9
Pediatria Basica	RC111	63	0	63	В					
Enfermena Pediátrica Básica	EA118	48	36	84	8	Enfermena Pediatrica	32	48	80	7
Obstetricia Basica	RC110	32	0	32	4					
Ginecología Basica	RC106	32	0	32	4	Enfermena en Gineco- Obstetricia	32	48	80	7
Enfermería Gineco- Obstetricia Básica	EA115	48	36	84	8					
Practicas de Enfermerra						Prácticas de Enfermena Pediátrica	0	128	128	9
en Ginecología Obstetricia Y Pediatria	EA112	0	300	300	20	Prácticas de Enfermeria en Ginecología y Obstetncia	0	128	128	9
Administracion en los Servicios de Enfermería	EA101	63	0	63	8	Gestion y Practicas De Administración de la	32			
Prácticas de Administración en los Servicios de Enfermeria	EA102	0	110	110	7	Calidad en los Servicios de Enfermería	32	32	64	6
Calidad Total en los Servicios de Enfermena	EA130	40	82	122	10	Calidad Total en los Servicios de Enfermería	16	16	32	3
Educación Sexual	RC103	48	0	48	6	Sexualidad Humana	32	16	48	5
Planificación Familiar Básica	RC116	32	0	32	4	Salud Reproductiva	16	32	48	4
Psiquiatria	SM102	32	0	32	4	Enfermena y Prácticas	32	48	80	7
Enfermena Psiquiátrica	EA119	32	0	32	4	en Psiquiatria	32	48	80	,
Inhaloterapia en Enfermería	EA123	32	0	32	4	Inhaloterapia en Enfermeria	16	16	32	3
Hemodinámica en Enfermería	EA122	32	0	32	4	Intervenciones de Enfermeria en Hemodinamia	16	16	32	3
Fisiatria y Rehabilitacion	CL115	32	0	32	4	Fisiatria Y Rehabilitación	16	16	32	3
Salud Laboral	FC107	32	0	32	4	Enfermeria Laboral	16	16	32	3

\*

sem is dunger

Fe de Erratas No 003/2014 Carrera en Enfermeria (gr) Grude



### CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUDI

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

				CAR	RERA DE	ENFERMERÍA				
PLA	N DE ESTU	DIOS 2	0000			PLAN DE E	STUDI	OS 2014		
Salud Mental	SM103	26	22	48	4	Salud Mental	16	32	48	4
Psicologia Educativa	PA117	18	0	18	2	No Equivalente				
Pedagogia	CS107	40	0	40	4	Metodos y Técnicas Docentes	16	16	32	3
Didactica General	CS114	40	0	40	5	Sin equivalencia				
Didactica en Enfermena	CS117	0	29	29	2	Sin Equivalencia				
Evaluación Educativa	PA107	22	0	22	3	Sin Equivalencia				
Enfermeria en Economia de la Salud	EA131	48	0	48	6	Sin Equivalencia				
Fisiopatología Cardiovascular y Respiratoria	FO129	11	9	20	2	Sin Equivalencia				
Electrocardiografía y Registros de Gráficos	CL114	10	10	20	2	Electrocardiografía y Registros de Gráficos	16	16	32	3
Clinica De Cardiologia	CL101	18	22	40	3	Sin Equivalencia				
Clinica de Ortopedia y Traumatología	CQ104	8	24	32	3	Sin Equivalencia				
Enfermería en Urgencias Traumatológicas	EA132	32	0	32	4	Sin Equivalencia				
Seminano de Tesis	FM115	0	32	32	2	Sin Equivalencia				
Biomecanica	MH127	40	20	60	6	Sin Equivalencia				
Danza y Movimiento Libre	MH104	30	10	40	5	Sin Equivalencia				
Masajes Vendajes y Primeros Auxilios	MH132	30	30	60	6	Masajes y Vendajes	16	16	32	3
Teoria de la Comunicación Humana	SM114	40	20	60	6	No Equivalente				
Salud Ambiental	FC102	32	32	64	6	Salud Ambiental y Desarrollo Sustentable	16	32	48	4
Genatna	CL116	32	0	32	4	Enfermería y Practica de				
Enfermena Genátrica	EA105	32	0	32	4	Geriatria	32	48	80	7
Sin Equivalencia						Comunicación y Tecnologías de la Información	16	16	32	3

James James

Fe de Erratas No 003/2014 Carrera en Enfermería

gt Jana



## CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUDI

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

PLAN DE ESTUDIOS 2000	PLAN DE	ESTU	DIOS 20	14	
Sin Equivalencia	Obtencion y Manejo de Muestras Biológicas	16	16	32	3
Sin Equivalencia	Fundamentos Epidemiológicos en Enfermería	16	16	32	3
Sin Equivalencia	Dietología	32	16	48	5
in Equivalencia Enfermeria en el Tratamiento y Control de las Adroclones		16	16	32	3
Sin Equivalencia	Enfermena en Contingencias y Desastres		48	64	5
Sin Equivalencia	Calidad y Segundad del Usuano	16	32	48	4
Sin Equivalencia	Fundamentos de Investigación Clínica	32	0	32	4
Sin Equivalencia	Gerontologia	16	16	32	3
Sin Equivalencia	Psicogenatria	16	16	32	3
Sin Equivalencia	Gerocultura	16	16	32	3
Sin Equivalencia	Enfermeria En Urgencias Médico Quirúrgicas	16	16	32	3
Sin Equivalencia	Gestion en los Servicios de Enfermería		16	32	3
Sin Equivalencia	Manejo de Residuos Peligrosos Biológicos- Infecciosos		16	32	3
Sin Equivalencia	Medidas y Control de Infecciones Nosocomiales	16	16	32	3
Sin Equivalencia	Profilaxes por Post- Exposeción	16	16	32	3
Sin Equivalencia	Cinesioterapia	16	16	32	3
Sin Equivalencia	Actualidades en Salud	32	0	32	4
Sin Equivalencia	Transdisciplinaridad y Salud	16	16	32	3
Sin Equivalencia	Enfermena en la Interculturalidad	16	16	32	3
Sin Equivalencia	Manejo de Hendas y Ostomias	16	16	32	3

B

Them backeryen

Fe de Erratas No 003/2014 Carrera en Enfermoria



Cyulin (



(13



### CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

	CARRERA DE	ENFERMERÍA						
PLAN DE ESTUDIOS 200	PLAN D	PLAN DE ESTUDIOS 2014						
Sin Equivalencia		Programas de Atencion en Psicogenatria 16		6 32	48	4		
Sin Equivalencia		Lenguaje Manual	16	32	48	4		
Sin Equivalencia		Medicinas Alternativas Y Complementarias	16	16	32	3		
Sin Equivalencia		Ludoterapia 16 32 48				4		

Segundo. Facúltese al Rector del Centro Universitano de Ciencias de la Salud para que con las atribuciones que le conferce di artículo 5 de la Ley Orgánica y en cumplimiento de las funciones que le asigna el artículo 120 del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara en su fracción V, remita la presente fe de erratas para la aprobación de la Comisión Permanente de Educación del H. Consejo General Universitano.

Atentamente
"PIENSA Y TRABAJA"

Año del Centenario de la Escuela Preparatoria de Jalisco
Guadalajara, Jal., Febrero 20 de 2014

Dr. Jaime F. Andrade Villanueva Presidente

Comisión Permanente de Educación

Mtra. Lauka Margafita Padilla Gutiérre

Mtra. Esther Rodríguez Durán

Dr. Baudelio Lara García

C. Anna Beatriz Hernández Lerma

Mtro. Rogelio Zambrano Guzmán Secretario



EJECUCIÓN No. 1V/12/2013/3026//

#### Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva

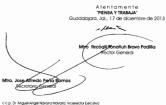
Presente

Rector del Centro Universitario de Clencias de la Salud Universidad de Guadalaiara

En cumplimiento a lo establecido par el artículo 35, fraccion II y 42, fraccion I, de la Ley Organica de la Universidad de Guadalajara, adjunto al presente nos permitimas remitir a sus finas atenciones para su ejecución, el dictamen emitido por las Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda. aprobado en la sesión extraordinaria del H. Conseio General Universitario efectuada el 16 de acciembre de 2013

Dictamen numero I/2013/513: PRIMERO. Se modifica el plan de estudios de la Catrera en Enfermena baio el sistema de creditos y en la modalidad escolarizada, para operar en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud y en el Centro Universitario del Sur, a partir del ciclo escolar 2014 "8"

Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar



- C.C.D. Mito, Gustavo A. Cargenas Cutifia, Director de Finanças
- c.c.p. Mho. Mónico Almeida López, Coardinadora Genera Académico
- c.c.p. Mrsa. Sonsa Baseña Montes de Oca, Coordinadora General de Recursos Humanos C.C.D. Lic. Roberto Rivas Montell, Coordinador de Contol Escala
- c.c.p Minutano IAPRUAJH/Rasy



Exp.021 Dictamen Núm. I/2013/513

H CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

A estas Comisiones Reimanentes Conjuntas de Educación y Hacienda han sida fundade los lacidimenes No 944/2012 y CC(491/2013, 6.4 Echans 15 de novembre de 2012 y 7 de marzo de 2013, en los que los Consejos de los Centros Universitarios de Clencias de la Salud y del Sur, respectivamente, proponen modificar el plan de estudios de la Cariera en Entermería, para apeirar bago el setema de ciéditos y en la modalidad escolarizada, a partir del ciclo escolar 2014 1 4 % y c.

### Resultando

- Que con dictamen número 7646, de fecha 6 de marzo de 1995, el H. Consejo General Universitaro autorixó al Centro Universitario del Ciencias de Salud y al Centro Universitario del Sur, ofrecer el programa educativo de nivel medio terminal, relativo a la Carrera en Enfermena.
- Que el 16 de marzo de 2000, el H. Consejo General Universitario aprobó el dictamen número ()/2000/417, en el que las Comisiones de Educación y Hacienda le propusierg/ modificar el plan de estudios de la Cariera en Enfermería, en la modalidad escolarizado, para el Centro Universidano de Cencias de la Salud y el Centro Universidano del Sur
- 3 Que el Centro Universitario dei Ciencias de la Salud y el Centro Universitario del Sur, organismos desconcentrados encargados de cumplir en su drea de conocimiento y del ejercicio profesional los fines que en el orden de la cultura y la educación superior corresponden a la Universidad, fienen responsabilidad de formar profesionales, l'écnose y especialistas que mediante su trabajo cotidano respondan a las urgentes necesidades de prevención y preservoidon de la solute en la entidad.
- 4 Que como antecedente, es importante mencionar que en marzo de 2000 se inició en el Centro Universidano de Cencias de la Salud la implementación de las planes de estudo fundamentados en el modelo educativo por Competencias Profesionales Integrados, con excepción de la Carrera en Enfermería y la de Psicología, mismas que se converten pla sistema de créditos.
- 5. Que de manera paraleta se desarrollaron diversos acciones para la formación docente y: futoria, si embrago, en los últimos sele años no se han realizado toricas sistemataciós para la evaluación y seguimiento sobre la implementación del modelo por Competencias Professionales Integrados en estos planes de estudio

#### Pagina 1 de 23

Av Juárez No 976, Edificio de la Rectorna General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100

Quadalajara. Jalusco Mexico Iel. [52] (33) 3134 2222. Exis 12428 12243, 12420 y 12457 Iel dir 3134 2243 Fax 3134 2278

www.hegu.ude\_mx

Exp.021 Dictamen Núm. 1/2013/513

- 6. Que en el marco del Plan de l'atabojo 2007-2010 en el que se establecen las áreas estratégicas para el desarrollo del Centro Universitano de Ciencias de lo Salua, el innovar para generar, organizar y finamitir el conocimiento, se plantea la necesidad de reollair una revisión y evaluacion del Programa de Desarrollo Curticular de los programos educativos de pregrado por competencias profesionales integradas Para cumplir con este compromiso, se conformaron equipos de trabajo que en diferentes niveles operativos se delson a la toració de revisiar, nanalizar y reflesionar-desde un enfoque complejo- los procesos de formación de los recusas humanos en salud, a partir de un proyecto de investigación educativa denorminado "Evaluación del Desarrollo Curtaciar por Competencias Profesionales Integradas del Centro Universitano de Ciencias de la securió."
- 7 Que durante et ano 2008, se realató una evaluación del desarrollo curroular de los carreros de pregrado del Centro Universitario de Ciencias de la Sollad y del Programa de Desarrollo Curroular El trabajo fue responsabilidad de todas las instancias que conforman la estructura académica y administrativa del Centro Universitarion y fue coordinado por un Cormité fécinco. En éste se establecieron las bases teóricas y metodologicas que sivieren como fundamento de trabajo para los Cormités Consilhos Curroulares de cada, uno de los programas educativos del centro universitano. Los comités consulhos fuergán integrados por docentes y olumnos que levaron a cabo la etapa de evaluación específica de cada uno de los programas. De manera conjunta y periódica se trabajó en el adagnastro de la Carrolle cen Entermente en las installaciones de la Oringos.
- 8. Que los resultados de esta evaluación incluyeron las arimensiones social, institucional y pedagágico-cidádeica. Ello permitió al Comité Consultivo Curricular de la Cartera en Enfermeria iniciar de manera fundamentoda la etapa del rediseño curricular, en el mes de enero de 2009, se pontió de identificar los problemes y las necesidades sociales y de la profesión, con la finalidad de realizar propuestas en el rediseño curricular encominadas a sistisfacer las demandas de la sociedad actual. Diumite todo el proceso se cuadó la coherencia entre el Modelo Redicativo, el Modelo Académico y el Modelo Rediagógico-cidadelico de los centros universitanos, la normativada institucional, alsí como las tendencias nacionales e internacionales en la formación de profesionales de enfermerar de Nivel Electrico Medio Portesional.

Pagina 2 de 23



Exp.021 Dictamen Núm. 1/2013/513

- 9. Que en sesón del 19 de octubre de 2010 el Consejo de Rectores apriobó el Programa de Cambios intillucionales pora el besariolo Académico de la Red Universitano 2010-2013, en el que se plantea que la comunidad universitana reflexione, proponga y participe en la actualización de los programas educativos de pregionado, así como en su estructura, contenido y estrolegias didácticos que posibiliten que el modello educativo centrado en el aprendizar de el esta programa es incluyó, en el eje de Formación y Docenica, "Establicios fois oriterios generales para lo iseforma cunicular", en cumplimiento del el objetivo 2.3 planteado en el POT visión 2030 "Llevar a cabo una reforma curricular basada en la innovación, la flexibilidad y las necesidades socioles".
- 10 Que la Universidad de Guadalgara, consciente de los atados cambios, así como de la necesada de vincular el aprendizaj de sus estudantes con las actividades laborales, ha emprendido una reforma curricular en la que se enfaltza el desarrollo de habilidades cognitivas de orden superen (periarmiento natifico, periarmiento critico, solución de problemas y comunicación), habilidades de pensamiento complejo, alfabeltación informacional, capacidad para organizar, gestionar el tiempo, tomar decisiones y trabajor colaboralitymente, con responsabilidad social y creatividad.
- 11 Que el diagnóstico de los programas educativos que elaboró la Coordinación de innovación Educativa y Pergardo en 2010, sustento de la reforma cumicuta, se basis en las observaciones de los organismos evaluadores y acreditadores (de CIESS y COPAES), en diversos estudios de CIESS y COPAES), en diversos estudios de CIESS y COPAES, en prácticos innovadoras, de percepción de los estudiantes, de reprobación, entre oficios prácticos innovadoras, de percepción de los estudiantes, de reprobación, entre oficios. Dicho estudio nos muestro fortalezas tales como una gran cartidad de programas evaluados y acreditados, inclusición con la sociedad, lo enorme demanda que filenen la mayoría de nuestros programas, cuerpos académicos consolidados y la capacidad para innovar y adaptativas e los nuevos contentos.
- 12 Que el citado diagnostico revela tombién aspectos a mejora que justifican la reforma. Entre estos destacan la falta de actualización de algunos programas y su poca vinculación formal con organizaciones productivas, exceso de unidades de aprenduciejs confenidos, falta de espacios cumiculares para el aprendiziaje de un segundo idomps, poca flexibilidad para cusar asignativas de programas educativos de otros centifos, carencia de un programa y un equipo de futores, estudiantes con un pobre desarrolló de sus hobididades coanitivas y difata de innuclación entre presinado y obsignados.

Pagina 3 de 23

Exp.021 Dictamen Núm 1/2013/513

- 13. Que en la fase de dictaminación también se considerá el acuerdo PGS/001/2012, del Rector General sobre los "Lineamientos para Promover la Flexibilidad Curricular, el Acuerdo de Movilidad y el Programa de Forfalecimiento del Sistema de Administración Escolar".
- 14 Que además del trabajo conjunto desarrollado con CUCS y CUSUR, se retomaron y concluyeron los trabajos de revisión curricular con la participación de la Junta Divisional. los Conseios Divisionales, los Colegios Departamentales, las Coordinaciones de Programas Docentes y profesores de trayectoria reconocida en las áreas disciplinares
- 15 Que el CUCS concluyó su proceso con la integración del expediente correspondiente, la formulación del dictamen y la aprobación de la modificación al plan de estudios de la Carrera en Enfermería, en la sesión extraordinaria del Conseio de Centro, el día 20 de noviembre de 2012, se solicitó la aprobación del H. Conseio General Universitario.
- 16 Que el Centro Universitario del Sur concluvó su proceso con la integración del expediente. correspondiente, la formulación del dictamen y la aprobación de la modificación al plan de estudios de la Carrera en Enfermería, en la sesión 152 del Consejo de Centro, el dia 7 de marzo de 2013; se solicitó la aprobación del H. Conseio General Universitario
- 17 Que se impulsará la movilidad intercentros y la formación integral. El nuevo plan del estudios considera, además de la adquisición de conocimientos propios de la carrera, la posibilidad de aplicar los conocimientos de inglés como otra forma de comunicación. Importante también es el programar cursos fuera del plan de estudios, que le permitan al alumno meiorar su aprendizaie v otros que le avuden a proponer un plan de vida v encontrar estrategias para alcanzarlo.
- 18 Que las tendencias nacionales e internacionales en la formación de profesionales en enfermería se dirigen a nuevos procesos para grentar la educación desde una perspectiva integral, a través de la interdisciplinariedad, la pertinencia y relevancia Sé necesitan cambios en la estructura organizativa y de gestión de los programas educativos, del currículo hacia la solución de problemas, con un fuerte componente comunitario y con énfasis en actitudes, valores y ética. Es indispensable el trabajo en equipo inter, trans y multidisciplinario, desde la formación del profesional, permitiendo interrelacionar las competencias propias de cada profesión con la competencias para/a vida, así como la incorporación del proceso de investigación como eje horizontal/del proceso formativo.

Pagina 4 de 23

Av Juarez No 976, Edificio de la Rectoria General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México Tel. [52] (33) 3134 2222, Exts 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel. dir 3134 2243 I ax 3134 www.hcru.udr.mx



Exp.021 Dictamen Núm. I/2013/513

- 19 Que cabe señalar que una observación realizada por el Consejo Mexicano para la Acreditación de Enfermería A.C. COMACE (organismo acreditador externo), en el año 2009, fue la necesidad de actualizar el plan de estudios de la carrera debido a que el dictamen corresponde al año 2000.
- 20. Que el programa educativo en enfermeira, en la modalidad escolarizada, brima y aprovecha esta etapa del rediseño curricular como un paso hacia el futuro. Es una solución de problemas encontrados en la práctica que le permite su renovación y ciacance de níveles más altos de competitividad en la entrada del sigo XXI, manteniendo su tiderazio y respondiendo a las expectativas de la sociedad.
- 21 Que el objetivo general del programa educativo de enfermer\u00eda es formar profesionales que propicien las actividades para el desarrollo de las políticas nacionales y brinde respuesto a las necesidades de la población con acciones dirigidas a la promoción, prevencion y cuidado infegial de la salut de la persona, familia y comunicada, para elevar el desarrollo humano y la calidad de vada con base en un concormiento científico solido, cumpliendo de las normas jurídicas, códigos éticos, valores universales e interculturales anticiotales en élimbito focial, regional y nacional
- 22 Que los objetivos específicos del programa educativo de la Carrera en Enfermería son.
  - a. Desarrollar su funcion en los ármititos assitenciales, administrativos y docentes. Apoyará for reditación del tresa de generación y oplicación del a conocimiento en los disciplinos de la sollud y en el compo de la entermería para sotisfacer las demandas del mercado laborard y del compte a social en el que se encuentra inmerca.
  - b. Valorar la importancia de la interculturalidad como una práctica democrática en una sociedad multicultural Apoyará el proceso de equidad y democracia con las actitudes orientadas a una práctica de enfermería con alto sentido humanístico y bioético.
  - c. Formar enfermera(o)s con el enfoque cuncular por competencias profesionales y con destrezas tecnológicas para manejar los aspectos de la ciencia que le permon solucionar problemas de manera innovadora, en el ámbito de la enfermería y de la vida orbidana.
- 23 Que en el apartado del perfil de ingreso, los aspirantes a cursar el programa educáfivo de la Carrera en Enfermería deberan de contar preferentemente con:
  - a INTERESES: Humanifarios, de servicio y constancia para el estudio, autoaprendizaje, compromiso con el medio ambiente, trabajo multidisciplinano, aprendizaje de idiomas, conocimiento de otras culturas y de la historia universat;

Pagna 5 de 23

Av Juarez No. 976, Edificio de la Rectoria General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco Mexico Tel. [52] (33) 3134 2222, Exts. 12428, 12243, 12420 y 12457. Tel. dur. 3134 2243 Fax-3134 22 www.hegu.du/g.ms



Exp.021 Dictamen Núm. I/2013/513

- APTITUDES Facilidad para la comunicación oral y escrita, capacidad de observación, concentración, retención y tolerancia al estrés:
- ACTITUDES' Éficas, humanitarias, disciplina, respeto, creatividad, discreción, tolerancia, cooperación, trabajo en equipo, equidad, responsabilidad social y ser emprendedures.

El éxito en los estudios de enfermería no sólo depende de las capacidades iniciales, sino también del fribidojo comprometido y confinuado durante la carrera; sobre todo de su motivación por el estudio para ser un profesional capacidado y responsante.

24. Que dentro del pertil de egreso y a partir de los resultados del diagnóstico de necesadades de formoción deravadas del estudio del contreto, fa evolución de los mercados laborales y de la profesión, así como de los avances de las ciencias de la salud, la tecnología y, en particular, de la ciencia del ciudado en entermerio, se constituyó el presente pertil de egreso El estudiante de la Carriera en Entermerio, no modalidad escolarizada, de la Universidad de Guadalajario, desde la perspectiva curticular del enfoque de competencias profesionales integradas el cual contieno las competencias profesionales integradas el cual contieno las competencias profesionales institumentales que a continuación se describere debe lociar:

#### COMPETENCIAS SOCIOCULTURALES

- a Desarrolla una cultura de gestión de la calidad, realiza proyectos de autogestión e investigación ante instituciones, organizaciones y grupos de profesionales con intervenciones sustentadas en una concepción cientifica, holistica, critica y lógica, a través del reconocimiento de las necesidades y demandas que le permitan auto empleares, meiorar su condición personal, laboral y profesional;
- b. Prochica su profesión con respeto a las leyes, normas y diferencias culturales, garantizando uma prácifica libre, responsable y segua, reconociendo las diferentes concepciones de la vida, de la satud-enfermedad, de las formas atternas de curación, martermiento y promoción de la satud, de las contrebtos histórico, político, económico y social, en los diferentes escenarios dande se desempeña, con el propósito de contribuir de la mejor manera a la preservación de la satud de la peresona, quipo y comunidad

### COMPETENCIAS TÉCNICO INSTRUMENTALES

a. Utiliza la tecnología de la información en la búsqueda selectiva de sustentos cientificó tecnológicos y en la interacción con otros profesionales, siguiendo las políticas de uso de las mismas, con la finalidad de formar decisiones reflexivas, mejorar la calidad de su trabajo y desembeñase con mayor capacidad resolutiva.

Pagna 6 de 23

Av Juarez No 976, Edifico de la Rectoria General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100
Guadalajura, Jalisco Mexico Tel. [52] (33) 3134 2222, Jests 12428 12243, 12420 y 12457 Tel. dir 3134 2243 Pax 3134 227
www.h.fgu.udg.mx



Exp.021 Dictamen Núm. 1/2013/513

### COMPETENCIAS PROFESIONALES INTEGRADAS

- a Aplica los conocimientos anatómicos, fisiológicos, bioquímicos, psicológicos y sociales del ser humano, en condición normal y patológica, durante el desempeño cotidiano de su profesión, para desarrollar sus funciones con ética y calidad en los diferentes etapas de la vida.
- b Áplico las bases esenciales de la ciencia del cuidado, atendiendo la respuesta humano en los procesos de salud-enfermedad, con una actiflud critica, creativa, con responsabilidad, con fundamento en las teorias y modelos de enfermena y con el procósito de realizar una práctica sustentada en su vada profesional.
- c. Participo en programas de atención y rehabilitación de los diversos problemas de solud para mejorar la calidad de vida Proporciona cuidados nelegrales con trato digno de acuerdo a las necesidades del adulto mayor, basándose en las teorias del envejecimiento y los procesos fisopatólogicos, con un abordaje multi en interdisciplicar, en el marco de las políticas públicas, buscando rencorporar a la persona a la sociedad y potencialitar sus capocidades.
- d Desarrolla su práctica profesoral con conocimientos necesarios para la promoción, aplicación, seguimento, evaluación de normas y estándares de coldad tendentes a disminur el nesgo de solud en ambientes laborales que favorezcan la autoprotección y el cuidado de la persona beneficiardi con responsabilidad;
- e Participa en el diagnástico, detección de negos de salud, evaluación, aplicación de protocolos de atención y tatamento de las condiciones que impactan en la salud del ser humano. Aplica el proceso de enfermería en el cuidado, con apego a las teorías y modelos del compo disciplinar y las pofilicas sanitano-asstenciales del sector, en lasfdiferentes etapos de la vida del individuo y en los grupos poblicionales vulnerables.
- f Aplica modelos de atención de enfermería médico quirúrgica ambulatoria y domicillario. Proporciona cuidados politativos en fase terminal y estancias de día que garantizan elevar la colidad de vida del usuario intra y extra hospitalario, aliwar el aolor y preparar para una muerte diana;
- g Participa y aplica estrategias de atención, educación, así como el valor de la responsabilidad sobre la sexualidad humana, con observancia de los derechos humanos, sexuales y reproductivos,
- h. Identifica la strucción de salud, investiga el panorama epidemiologico y aplica estategias de enfermeño para la protección específica y prevencion de enfermedades con responsibilidad y empoderamiento de la comunidad en la promoción, prevención, vigliancia epidemiológica de las enfermedades, con actifica comprometida y trabajo en equipo para mejorar la calidad de vida del jadiuquio/ familia v comunidad, en los tres nevieres de atención:

Pagna 7 de 23

Av. Judrez No. 976, Edificio de la Rectoria General, Piso 5, Colonia Contro C.P. 44100

Guadalajara. Jalisco. México Iel. [52] (33) 3134 2222. Esta: 1428, 12243, 12240 y 12457 Iel dtr. 3134 2243 Tay/5134 227

www.hcgu.odg.ms



Exp.021 Dictamen Núm 1/2013/513

- I Evalúa, plantica e implementa acciones de promoción de la solud y prevención de donos ante estruciones de nesgo. Organiza a grupos defectados ante situaciones de confingencia, desastre natural o provocado, ejecuta acciones en el lugar de los nechos mestrando compromiso, éfecia, solidianda y respeto o las leyes y normas, en coloboración con otros profesionales. Favorece la profección de espacios saludables y recrusos naturales con el suo de tecnologías y ditenativas en un marco de regulación ambiental y de su contexto de actuación personal y profesional, para contribito in las satentialitads.
- 25. Que con esta modificación al plan de estudios, se requentá de la implementación de un programa de formación docente que propera al moestro Esto, en primer lugar, para el conocimiento del nuevo plan de estudios, igualmente, para favorecer sus habilidades de elaboración de los programas de las unidades de aprendizale, así como para su interpretación pedagógica y adidactica y la subsecuente realización de prácticas educativas fundamentadas. En este sentido, los profesores que participan en el programa deberán tener, preferentemente cacelladas, su formación y/o capacitación en el modelo de competencias profesionales y será obligationo para los profesores de nuevo nareso.

En virtud de los resultandos antes expuestos, y

#### Considerando:

- I Que la Universidad de Guadalgiara es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado con autonomía, personalidad juridica y patrimonio propio, del conformidad con lo dispuiesto en el artículo 1 de su Ley Orgánica, promulgada por el Ejecutivo local del da 15 de enero de 1994, en ejecución del decreto número 15319 del H. Congreso del Estado de Julisco.
- II. Que como lo señalan las fracciones I, II y M del artículo 5 de la Ley Orgánica de la Universidad, en vigor, son fines de esta Casa de Estudios la formación y actualización de los fécnicos, bachilleres, fécnicos profesionales, profesionales, graduados y demás recusos humanos que requiere el desarrollo socio-económico del Estado; organizar, realizar, formentar y d'Itundir la investigación científica, fecnológica y humanistica; coadyvar con los autorisidades educativas competentes en la orientación y promoción de la educación media superior y superior, así como en el desarrollo-deciencia y la tecnológica.

Pagina 8 de 23

Av Juarez No 976, Edificio de la Rectoria General. Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100
Guadalajara. Jaluco. Mexico Iel. [52] (33) 3134 2222, Ests 12428, 12243 12429 y 12457 Tel. dir. 3134 2243, fax 3134 2278.
www.hega.ualgu.nx



CONSEIO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp.021 Dictamen Núm. I/2013/513

- III. Que es atribución de la Universidad realizar programas de docencia, investigación y difusión de la cultura, de ocuerdo con los principios y onentiaciones previetos en el artículo 3 de la Constitución Federal, así como la de establicer las aportaciones de cooperación y recuperación por los servicios que presta, tal y como se estpula en las fracciones III y XII del artículo de de la de Vindantia de la Universidad de Guadatalaria
- IV Que es ahibución del H. Consejo General Universitano, de acuerdo a lo que indica el último páriado del afficio 21 de la Diev Orgánica do esta Casa de Estudios, fijar los aportaciones respectivas a que se reflere la fracción VII del numeral antes citado.
- V Que el H. Consejo General Universitario funciona en pleno o por comisiones, las que pueden ser permanentes o especiales, como lo seriala el artículo 27 de la Ley Orgánica.
- VI Que es attibución del Consejo General Universitatios, conforme lo establicio el artículo 31, focación I del Bataluto General, correctiva del programa y el artículo 39, focación I del Bataluto General, cerce, suprimir o modificor careiras y programas de posignado y promover iniciativas y establecias sola poner en marcha nuevos careiras y posignados.
- VII Que es atribución de la Comisón de Educación conocer y dictaminar acerca de las propuestas de los Consejorse, el Rector Generia de los Illudiares de los Controlos. Divisiones y Escuelas, así como proponer las medidas necesarias para el mejoramiento de los asternas educativos, los criterios de innovaciones pedagógicas, la administración académica y las reformas de las que estén en vigor, conforme lo establece el artículo 85, fracciones I y IV del Estatuto General.

Que la Comision de Educación, tomando en cuentra las apiniones recibidas, estudiado los planes y programas presentadas y emitirá el dictamen correspondiente-que debeiro estar fundado y motivado, y se ponará a consideración del H. Consejo General Universidano, según lo establece el artículo 17 del Reglamento General de Planes de Estudio de esta Universidad.

- VIII. Que de conformidad al afficulo 86, fracción IV del Estatulo General, es atribución de la Comision de Hacierada proponer al Consejo General Universitario el proyecto de arancellos y contribuciones de la Universidad de Guadallaria.
- IX. Que tal y como lo prevé la fracción I, del artículo 9 y 10 del Estatuto Orgánicó del Centro Universitano de Ciencias de la Salud y del Sur, respontamente, es atribución de la Comisión de Educación dictaminar sobre la pertinencia y vabilidad de las propuestas para la creación, modificación o supresión de carreras y programas de posiciado, a fin de entrificios, en su caso, al Conselo General Universitario, y

#### Página 9 de 23

Av. Juarez No. 976. Edificio de la Rectoria General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100
Guadalajaru. Jalisco. Mexico. 1cl. [52] (33) 3134 2222, Exis. 12428, 12243, 12420 y 12457. 1el. dir. 3134 2243 Fax. 3134 2278.
www.hegu.ndg.nix.



Exp.021 Dictamen Núm 1/2013/513

Por lo anteriormente expuesto y fundado, estas Comisiones Permanentes Conjuntas nos permitimos proponer al pieno del H. Conseio General Universitario los siaurentes

#### Resolutivos

PRIMERO Se modifica el plan de estudios de la Carrera en Enfermeria, bajo el sistema de créditos y en la modalidad escolarizada, para operar en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud y en el Centro Universitario del Sur, a partir del ciclo escolar 2014 "B"

SEGUNDO. El plan de estudas contiene áreas determinadas -con un valor de créditos asignados a cada materia y un valor global de acuerdo con los requerimientos establecidos por área, para ser cubiertos por los alumnos- y se organiza conforme a la siguiente estructura:

Áreas de Formación	Créditos	%
Área de Formación Básico Común	43	14
Área de Formación Básico Particular Obligatoria	221	74
Área de Formación Especializante Selectiva	27	9
Área de Formación Optativa Abierta	09	3
Número mínimo total de créditos para optar por el título:	300	100

TERCERO. Las unidades de aprendizaje de la Carrera en Enfermería, correspondientes a cada área de formación, se organizan como se describe enseguida.

Unidades de Aprendizaje	Про	Horas Teona	Horas Práctica	Horas Totales	Créd	Prerreq	
Fundamentos de psicología	CT	32	16	48	5		_
Salud pública	CT	48	16	64	7		_
Metodología de la investigación	СТ	48	16	64	7		_
comunicación y tecnologías de la información	СТ	16	16	32	3		
Sexualidad humana	CT	32	16	48	5		_
Alimentacion, nutrición y sociedad	СТ	32	16	48	5		
Universidad y bioetica	СТ	32	16	48	5		_
Etimologías medicas	С	48	0	48	6		_
Totales		288	112	400	43		7

### Pagina 10 de 23

As Juarez No 976, Edifleu de la Rectoria General, Piuo 5, Colonia Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco. Mexico 1e1, [52] (33) 3134 2222, Exisi 12428, 12428, 12420, 12457 Tel. diri 3134 2243 Fax 3134 2271
www.hcgu.udg.udg.



Exp.021 Dictamen Núm. I/2013/513

			Horas			Prerreq
Unidades de Aprendizaje	Tipo	Horas Teoría	Práctica	Horas Totales	Créd.	
Fundamentos de morfología	CL	48	32	80	8	
Introduccion a la bioquimica	CL	32	16	48	5	
Microbiologia y parasitología	CL	32	32	64	6	
Obtención y manejo de muestras biológicas	CL	16	16	32	3	Fundamentos de morfología
Farmacología	CL	48	16	64	7	Principios de fisiología
Principios de fisiologia	ст	32	32	64	6	Fundamentos de morfología
Salud reproductiva	СТ	16	32	48	4	Sexualidad humana
Bases antropologicas y filosoficas para la salud	С	32	0	32	4	-
Metodos y tecnicas docentes	ст	16	16	32	3	
Deontologia y legislacion para enfermería	с	32	0	32	4	
Propedeutica en enfermena	CL	32	64	96	8	
rácticas de propedéutica en enfermería	N	0	128	128	9	Propedéutica en enfermería
Enfermería pediatrica	СІ	37	48	80	,	Enfermería medic
Prácticas de enfermeria pediatrica	N	0	128	128	9	Enfermeria pediátrica
Enfermeria en gineco- obstetricia	а	32	48	80	7	Enfermería medio
rácticas de enfermeria en ginecologia y obstetricia	N	0	128	128	9	Enfermena en gineco- obstetrici

Paging 11 de 23

Av Juarez No 976, Edificio de la Rectoria General, Pito 5, Colonia Centro C.P. 44100
Guidalajaria, Jalisco. Mexico Tel. [52] (33) 3134 2222, Exts 12428 12243, 12420 y 12457 Tel. dir 3134 2243 Fbx 3134 2278
www.hegu.ad.gar

Enfermeria medica Enfermena en gineco- obstetricia



## UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA Conseio General Universitario

Exp.021 Dictamen Núm. 1/2013/513

Unidades de Aprendizaje	Tipo	Horas Teoría	Horas Practica	Horas Totales	Créd	Prerreq.
Enfermería quirúrgica	CL	37	48	80	7	Enfermería medica
Prácticas de enfermería quirúrgica	N	0	128	128	9	Enfermena quirúrgica
Enfermería médica	CL	32	48	80	7	
Prácticas de enfermeria médica	N	0	128	128	9	Enfermería médica
Fundamentos epidemiológicos en enfermería	ст	16	16	32	3	Salud publica
Enfermena en atención primaria a la salud	С	80	0	80	11	
Práctica de stencion primana a la salud en enfermena	N	0	128	128	9	Enfermena en atención primeria a la salud
Promocion y práctica de la salud en enfermería	СР	32	48	80	7	Salud pública
Enfermería y practica en psiquiatría	СР	32	48	80	7	
Salud mental	ст	16	32	48	4	
Gestion y practica de administración de la calidad en los servicios de enfermería	CP	32	32	64	6	Calidad y segundad del usuario
Enfermena y practica de genatría	СР	32	48	80	7	Enfermería medio
Proceso de enfermería	ст	32	16	48	5	
Dietologia	CL	37	16	48	5	
Patología medico quirúrgica	ст	32	32	64	6	Fundamentos de morfología
Salud ambiental y sustentabilidad	ст	16	32	48	4	Salud pública
Enfermería en el tratamiento y control de las adicciones	ст	16	16	32	3	

Pagna 12 de 23

Av Juárez No 976, Edificio de la Rectoria General, Piso 5, Colonia Centro C.P 44100 U Gusdaligara, Jalisco. Mercoo Tel. [52] (33) 3134 2222, Esta 12428, 12245, 12245, 12247 Fel. dar 3134 2243 Fa 3134 2278 www.hega.uska.us





## UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA Conseio General Universitario

Exp.021 Dictamen Núm. 1/2013/513

Área de Form	Área de Formación Básico Particular Obligatoria									
Unidades de Aprendizaje	Tipo	Horas Teoría	Horas Práctica	Horas Totales	Créd.	Prerreq.				
Enfermena en contingencias y desastres	ст	16	48	64	5					
Calidad y seguridad del usuario	ст	16	32	48	4					
Fundamentos de investigación clínica	С	32	0	32	4	Metodología de la investigación				
Totales:		896	1632	2528	221					

ORIENTACIÓN EN GERONTO-GERIATRIA										
Unidades de Aprendizaje	Tipo	Horas Teoría	Horas Práctica	Horas Totales	Créd.	Prerreq.				
Gerontologia	CI	16	16	32	3					
Psicogenatría	СТ	16	16	32	3					
Gerocultura	СТ	16	16	32	3					
Totales:		48	48	96	9					

ORIENTACIÓN EN E	NFERMER	ÍA QUIRÚR	GICA Y PROC	EDIMIENTO	S ESPECIA	ALES
Unidades de Aprendizaje	Tipo	Horas Teoría	Horas Práctica	Horas Totales	Cred.	Prerreq.
Intervenciones de enfermería en hemodinamia	СТ	16	16	32	3	Enfermena médica
Inhaloterapia en enfermería	СТ	16	16	32	3	Enfermena médica
Enfermería en urgencias médico quírúrgicas	CT	16	16	32	3	Enfermería quirúrgica
Totales:		48	48	96	9	

ORIENTACIÓN EN GESTIÓN									
Unidades de Aprendizaje	Tipo	Horas Teoría	Horas Práctica	Horas Totales	Créd.	Pretreq.			
Gestion en servicios de enfermería Enfermería laboral	СТ	16	16	32	3				
	СТ	16	16	32	3				
Calidad total en los servicios de enfermería	CT	16	16	32	3				
Totales:		48	48	96	9				

Pagna 13 ae 23

Av. Judrer No. 976, Edifico de la Rectoria General, Pino 5, Colonia Centro C.P. 44100

Quadalajura, Jaluco, Mexico: Tel [52] (33) 3134 2222, Ixisi: 12428, 12243, 12420 ) 12457 1el. dir. 3134 2243 Fax 3134 22278

www.hegiu.udg.udg.



Exp.021 Dictamen Núm. I/2013/513

	O	RIENTACIÓ	N EN ENFERN	NEDADES TRA	ANSMISIBLES	ISIBLES					
Unidades de Aprendizaje	Tipo	Horas Teoría	Horas Práctica	Horas Totales	Créd.	Prerreq.					
Manejo de residuos peligrosos biológicos-infecciosos	ст	16	16	32	3						
Medidas y control de infecciones nosocomiales	СТ	16	16	32	3						
Profilaxis por post-exposicion	СТ	16	16	32	3						
Totales:		48	48	96	9						

Unidades de Aprendizaje	Tipo	Horas Teoría	Horas Práctica	Horas Totales	Créd	Prerreq.
Fisiatría y rehabilitación	СІ	16	16	32	3	
Masoterapia y vendajes funcionales	СТ	16	16	32	3	_
Cinesiología	СТ	16	16	32	3	
Totaler:		40	40	0.0		

ODIENTACIÓN EN DELIABILITACIÓN

Para carcettar el Area de Formación. Especializante Salectiva, el alumno debeirá cusar el totar de ludidades de Apendica; el da soentaciones y compilera los 25 ciendios requiendos. Para miciar el gran el estudiante debeira haber concluido el 100% de creditos del orea de Formación Basca Común. y 137 creditos del otera de Formación Básica Particular Obligatorio para sumar un total de 180 creditos y 143 creditos del otera de Formación Básica Particular Obligatorio para sumar un total de 180 creditos per la comunicación del particular del

#### Pagina 14 de 23

Av Juarez No. 976, Edificio de la Rectoria General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100
Guadalgara, Jalisco. Mexico Tel [52] (33) 3134 2222, Ests 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel. dui 3134 2243 Fax 3134 2278
www.hegu.udg.ud



## Universidad de Guadalajara Conseio General Universitario

Informática

Exp.021 Dictamen Núm, I/2013/513

Área de Formación Optativa Abierta										
Unidades de Aprendizaje	Tipo	Horas Teoría	Horas Práctica	Horas Totales	Créd.	Prerreq				
Actualidades en salud	СТ	16	16	32	3					
Transdisciplinaridad y salud	СТ	16	16	32	3					
nfermería en la interculturalidad	СТ	16	16	32	3					
Manejo de heridas y ostomias	СТ	16	16	32	3					
Programas de atención en psicogeriatría	ст	16	32	48	4					
Cuidados Paliativos	СТ	16	16	32	3					
Lenguaje manual	СТ	16	32	48	4					
Medicinas alternativas Y complementarias	ст	16	16	32	3					
Ludoterapia		16	22	40	4					

16 16 C curso, Ct curso-taller, L laboratorio, N Clínica, Cl Curso-laboratorio, S, Seminario, M, Módulo: T Taller, Práctica

32

16

48

CUARTO El estudiante podrá realizar actividades de aprendizaje no previstas en este plan de estudios, incluyendo actividades de extensión, vinculación y difusión, con la asesoria del tutor, o cursar unidades pertenecientes a otros programas educativos del mismo nivel y de diversas modalidades educativas ofrecidas en este u otros centros universitarios de la Red. así como en otras instituciones de educación superior, nacionales y extrahieras, para favorecer la flexibilidad y la movilidad estudiantil así como la internacionalización de los planes de estudio Este tipo de situaciones se revisarán mediante la elaboración de una tabla de acreditación revalidación o equivalencia, según sea el caso, a cargo de la coordinación de la car rera autorzada mediante un punto de acuerdo por la Comision de Revalidación de Estudios. Títulos y Grados del Conseio de Centro Universitario que corresponda.

QUINTO. La acreditación de lengua extraniera se organizará baio los lineamientos que determine la Rectoría del Centro, a través de la Secretaria Académica, que establecerá la respectivos procedimientos de seguimiento y acreditación del nivel de competendo requerida.

SEXTO. Los requisitos de ingreso son contar con certificado de secundarla y los demás que maraue la normatividad universitaria viaente

Pagina 15 de 23

Av Juarez No 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 5, Colonia Centro C.P 44100 Guadalarara, Jalisco México Tel. [52] (33) 3134 2222. Exts 12428, 12243. 12420 v 12457. Tel. dir. 3134 2243. www.hcgu.udg.mx



Exp.021 Dictamen Núm. 1/2013/513

**SÉPTIMO**. Los requisitos para obtener el tífulo de la Carrera en Enfermería, además de los establecidos en la normatividad universitaria vigente, serán los siguientes:

- a) Haber aprobado la totalidad de los créditos, tal como se establece en el presente dictamen;
- b) Acreditar examen de competencias de lecto-comprensión de un segundo idioma, preferentemente inglés A1 del Marco Común Europeo o su equivalente en otros formatos de evaluación:
- c) Haber cumplido con el servicio social asignado, de acuerdo a la normatividad universitaria vigente, y
- d) Cumplir satisfactoriamente con alguna de las modalidades de titulación establecidas en la normatividad universitaria vigente.

OCTAVO El programa educativo aprobado con dictamen número (1/2000/417, estará, vigente hasta que egrese la última generación que hoya ringresado con ese plan de estudios Se anexa la tabla de equivalencias enfre los valores credificios y cargas horarlas de las unidades de aprendizade del anteno plan y la presente modificación.

NOVEND Los alumnos actuales que por cualquier circumstancia sean dicantados por el nuevo plan y que cubrin los troquistos que estipula la normatividad universidante, en caso dereingieso, deberán solicitar por escrito a la Coordinación de Control Escolar del Centro Universitano ser inscritos en el nuevo programa, petición que será evaluada por la Coordinación de Carrera y de ser autorizada, se les dará de atla su historia acadelmica, conforme a la fotala de equividencios de materias incluida en el presente alctramen.

DÉCIMO. Los certificados se expedirán como Carrera en Enfermería; el título se expedirá como Enfermera (o)

DÉCIMO PRIMERO La duración del programa de la Carrera en Enfermería es de ses calés escolaries, además del servicio social, los cuales serán contados a partir del momento de la ingreso al programa, para efectos de la flexibilidad curricular se aplicará lo establecido en la normatividad correspondiente.

DÉCIMO SEGUNDO. Las escuelas con reconocimiento de validez oficial que imparten este programa educativo implementarán gradualmente este plan de estudios, a partir del calendano 2015 A"

DÉCIMO TERCERO El costo de operación e implementación de este programa educativo, será cargado al techo presupuestal que tienen autorizado los Centros Universitarios.

Pagina 16 de 23

Av. Juárez No. 976, Edificio de la Rectoría General, Piro. 5, Colonia Centro C.P. 44100
Guadalujara, Jalusco. México: Fel. [52] (33) 3134 2222, Exis: 12428, 12243, 12209, 122457 Fel. dir. 3134 2243 Fibr-9134 2278
www.hegu.undg.mx.



Exp.021 Dictamen Núm, 1/2013/513

**DÉCIMO CUARTO.** Facúltese al Rector General de la Universidad de Guadalajara para que ejecute el presente dictarmen en los términos de la fracción II, artículo 35 de la Ley Orgánica Universitana.

Atentamente \*PIENSA V TRABA IA" Guadalaiara Jal. 10 de diciembre de 2013 Comisiones Conjuntas de Educación y Hacienda Itzcóati Tonatiuh Bravo Padilla Presidente or, Héctor Raul Solls Gartea Mtro, Javier Espinaza de los Monteros a Leal Mova Mtro José Alber llánas Gutiérrez Dr. Héctor Rhúl Pérez Unercio Mtro José Afredo Per Secretano de Actos y Acuerdos

Pagna 17 de 23

Av Juarez No 976, Edifico de la Rectoría General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco México Iel [52] (33) 3134 2222, Essis 12428 12243, 12420 y 12457 Iel. dir 3134 2243 Fax 3134 2278
www.hega.usde\_ms



Exp.021 Dictamen Núm. 1/2013/513

Tabla de equivalencias del plan de estudios de la Carrera en Enfermería, respecto del dictamen 1/2000/417, de fecha 16 de marzo del 2000.

			CA	RRER	A DE EN	FERMERÍA				
P	LAN DE E	STUDIO	OS 200	,		PLAN C	E EST	UDIOS	2014	
ASIGNATURAS	CLAVE	нт	HP	нтот	CREDITOS	UNIDAD DE APRENDIZAJE	нт	HP	нтот	CREDITOS
Morfologia Basica	MF101	80	10	90	12	Fundamentos de Morfología	48	32	80	8
Introduccion a ta Microbiología	PT107	26	16	42	4	Microbiologia Y	32	32	64	a
Introduccion a la Parasitología Humana	PT113	26	16	42	4	Parasitología	32	32	64	8
Bioética	CS104	40	0	40	5	Universidad Y Bioética	32	16	48	5
Sociologia Intermedia	CS109	40	0	40	5	Bases Antropologicas	32	0	32	4
Antropologia Intermedia	CS102	40	0	40	5	y Filosóficas para la Salud	32		32	'
Enfermena en Económica de la Salud	EA131	48	0	48	6	Sin equivalencia				
Elementos de Psicologia	PB100	32	0	32	4	Fundamentos de	32	16	48	
Psicologia Social	PA103	32	0	32	4	Psicolog/a	32	10	48	6
Introduccion a la Bioquímica	FO120	50	0	50	7	Introducción a la Bioquímica	32	16	48	5
Fisiologia Básica	FO110	50			7	Principios de Fisiología	32	32	64	6
Salud Publica	SP105	40	0	40	5	Salud Publica	48	16	64	7
Farmacologia Básica	FO102	60	0	60	8	Farmacología	48	16	64	7 (
Preparación de Soluciones y Medicamentos	FO122	9	10	20	2	Sin Equivalencia				
Introducción a la Farmacologia	FO140	15	10	25	3	Sin Equivalencia				
Legislacion en Salud	CS106	40	0	40	5	Deontología y Legislación para Enfermenia	32	0	32	4
Metodología Cientifica	FM108	32	0	32	4	Metodología de la	40	10	94	7 6
Bioestadisticas	SP100	32	0	32	4	Investigación	48	16	64	′
		_	-	+	-		48	16	64	7

Pagina 18 de 23

Av Judrez No 976, Edificio de la Rectoria General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100
Guadalaşara, Jahson Mesuco Fel. [52] (33) 3134-2222, Exis 12428, 12243, 12240 y 12457 Tel dir 3134-2243 Fax 3134-227
www.hegu.udq.mx



Exp.021 Dictamen Núm. 1/2013/513

			CAF	RRER	A DE EN	FERMERÍA											
Pt	PLAN DE ESTUDIOS 2000							PLAN DE ESTUDIOS 2014									
Etimologias Medicas	FM106	16	0	16	2	Etimologias Medicas	48	0	48	6							
Educación Para La Salud Básica	FC100	32	0	32	4	Promoción y Practica de la Salud en Enfermería	32	48	80	7							
Introducción a la Anatomía Patológica	PT106	26	22	48	4	No Equivalente											
Nutricion	SP104	60	20	80	9	Almentación, Nutrición Y Sociedad	32	16	48	5							
Principios en Enfermeria	EA125	62	82	144	13	Sin Equivalencia											
Sin Equivalencia						Proceso de Enfermeria	32	16	48	5							
Bases Propedeuticas en Enfermena	EA129	62	82	144	13	Propedéutica en Enfermeria	32	64	96	8							
Practicas de Enfermería Básica	EA104	0	200	200	13	Practicas de						0 128	0 400	0 400			
Practicas Propedeuticas en Enfermería	EA113	0	200	200	13	Propedéutica en Enfermería		128	128	9							
Enfermena en Salud Publica Básica	FC103	32	150	182	14	Enfermena en Alención Primaria a la	80		80	11							
Enformenia Sanitaria Básica	FC106	32	150	182	14	Atención Primaria a la Salud	80		80	11							
Sin Equivalencia						Practicas de Atención Primaria a La Salud en Enfermería	0	128	128	9							
Clinica Medica para Enfermería	CL112	63	0	63	8	Patologia Medico Quirúrgica	32	32	64	6							
Enfermena Medica Básica	EA116	48	36	84	8	Enfermeria Medica Cuidados Paliativos	32 16	48 16	80 32	7							
Practicas de Enfermería Medica	EA107	0	245	245	16	Practicas de Enfermería Medica	0	128	128	9							
Clinica Quirurgica para Enfermería	CQ107	63	0	63	8	Sin Equivalencia											
Enfermeria Quirurgica Básica	EA121	48	36	84	8	Enfermería Quirurgica	32	48	80	7							
Practicas en Enfermería Quirúrgica	EA109	0	245	245	16	Practicas de Enfermería Quirúrgica	0	128	128	9 /							
Pediatria Básica	RC111	63	0	63	8	Enfermena Pediátrica	32	48	80	7							
Enfermenia Pediátrica Básica	EA118	48	36	84	8	Entermena Pediátrica	32	48	80	1 2							

Página 19 de 23

Av. Juarez. No. 976, Edificio de la Rectoría General, Paro 5, Colonia Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. Métoco. 1el. [52] (33) 3134 2222, Exts. 12428, 12243, 12420 y 12457 1el. dir. 3134 2243 Fax 3134 2278 www.hegs.udg.mr



## Universidad de Guadalajara CONSEIO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp.021 Dictamen Núm. I/2013/513

			CAF	RRER	A DE EN	NFERMERÍA							
PI	LAN DE E	STUDIO	OS 2000			PLAN DE ESTUDIOS 2014							
Obstetricia Básica	RC110	32	0	32	4								
Ginecologia Basica	RC106	32	0	32	4	Enfermería en Gineco- Obstetncia	32	48	80	7			
Enfermería Gineco- Obstetricia Básica	EA115	48	36	84	8								
Practicas de						Practicas de Enfermería Pediátrica	0	128	128	9			
Enfermeria en Ginecología, Obstetricia Y Pediatría	EA112	0	300	300	20	Practicas de Enfermeria en Ginecología y Obstetricia	0	128	128	9			
Administración En Los Servicios De Enfermería	EA101	63	0	63	8	Gestion y Practicas De Administración de							
Practicas de Administración En Los Servicios De Enfermenta	EA102	0	110	110	7	la Calidad en los Servicios de Enfermer(a	32	32	64	6			
Calidad Total En Los Servicios De Enfermeria	EA130	40	82	122	10	Calidad Total en los Servicios de Enfermeria	16	16	32	3			
Educación Sexual	RC103	48	0	48	6	Sexualidad Humana	32	16	48	5			
Planificacion Familiar Básica	RC116	32	0	32	4	Salud Reproductiva	16	32	48	4			
Psiquiatria	SM102	32	0	32	4	Enfermena y Practicas en	32	48	80	7			
Enfermena Psiquiátrica	EA119	32	0	32	4	Psiquiatria Psiquiatria	32	40	80	<i>'</i>			
Inhaloterapia en Enfermeria	EA123	32	0	32	4	Inhaloterapia en Enfermeria	16	16	32	3			
Hemodinámica en Enfermería	EA122	32	0	32	4	Intervenciones de Enfermeria en Hemodinamia	16	16	32	3			
Fisiatría y Rehabilitación	CL115	32	0	32	4	Fisiatría Y Rehabilitación	16	16	32	3			
Salud Laboral	FC107	32	0	32	4	Enfermeria Laboral	16	16	32	3			
Salud Mental	SM103	26	22	48	4	Salud Mental	16	32	48	4			
Psicologia Educativa	PA117	18	0	18	2	No Equivalente							
Pedagogia	CS107	40	0	40	4	Métodos y Tecnicas	16	16	32	3			

Pagina 20 de 23

Av Juárez No. 976, Edificio de la Rectoria General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. Mexico. [el. [52] (33) 3134 2222, Exts. 12428, 12243, 12420 y 12457. [el. dir. 3134 2243 Fax 3134 2828

www.hcgu.udg.mx

W



CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp.021 Dictamen Núm. I/2013/513

			CAI	RRER	A DE EN	FERMERÍA				
PI	AN DE E	STUDIO	OS 2000			PLAN D	E EST	UDIOS :	2014	
Didáctica General	CS114	40	0	40	5	Sin equivalencia				
Didáctica en Enfermería	CS117	0	29	29	2	Sin Equivalencia				
Evaluación Educativa	PA107	22	0	22	3	Sin Equivalencia				
Enfermena en Economía de la Salud	EA131	48	0	48	6	Sin Equivalencia				
Fisiopatología Cardiovascular y Respiratoria	FO129	11	9	20	2	Sin Equivalencia				
Electrocardiografia y Registros de Graficas	CL114	10	10	20	2	Sin Equivalencia				
Clinica De Cardiologia	CL101	18	22	40	3	Sin Equivalencia				
Clínica de Ortopedia y Traumatología	CQ104	8	24	32	3	Sin Equivalencia				
Enfermería en Urgencias Traumatológicas	EA132	32	0	32	4	Sin Equivalencia				
Seminario de Tesis	FM115	0	32	32	2	Sin Equivalencia				
Biomecanica	MH127	40	20	60	6	Sin Equivalencia				
Danza y Movimiento Libre	MH104	30	10	40	5	Sin Equivalencia				
Masajes Vendajes y Primeros Auxilios	MH132	30	30	60	6	Masoterapia y Vendajes Funcionales	16	16	32	3
Teoria de la Comunicación Humana	SM114	40	20	60	6	No Equivalente				
Salud Ambiental	FC102	32	32	64	6	Salud Ambiental y Desarrollo Sustentable	16	32	48	4
Genatría	CL116	32	0	32	4	Enfermería y Practica	32	48	80	7
Enfermería Genátrica	EA105	32	0	32	4	de Geriatria	32	40	80	,
Sın Equivalencia						Comunicación y Tecnologías de la Información	16	16	32	3
Sin Equivalencia						Obtención y Manejo de Muestras Biológicas	16	16	32	3
Sin Equivalencia						Fundamentos Epidemiológicos en Enfermería	16	16	32	3

Páging 21 de 23

Av Juarez No. 976, Edificio de la Rectoria General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. Lel. [52] (33) 3134 2222, Exts. 12428, 12243, 12420 y 12457. Fel. dir. 3134 2243 Fax/3134 2278 www.hcgu.udg.mx



# Universidad de Guadalajara

CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp.021 Dictamen Núm. 1/2013/513

CARRERA	DE ENFERMERÍA						
PLAN DE ESTUDIOS 2000	PLAN DE ESTUDIOS 2014						
in Equivalencia	Dietología	32	16	48	5		
Sin Equivalencia	Enfermeria en el Tratamiento y Control de las Adicciones	16	16	32	3		
Sin Equivalencia	Enfermeria en Contingencias y Desastres	16	48	64	5		
Sin Equivalencia	Calidad y Segundad del Usuano	16	32	48	4		
Sin Equivalencia	Fundamentos de Investigación Clínica	32	0	32	4		
Sin Equivalencia	Gerontologia	16	16	32	3		
Sin Equivalencia	Psicogenatria	16	.16	32	3		
Sin Equivalencia	Gerocultura	16	16	32	3		
Sin Equivalencia	Enfermería En Urgencias Médico Quirúrgicas	16	16	32	3		
Sin Equivalencia	Gestión en los Servicios de Enfermería	16	16	32	3		
Sin Equivalencia	Manejo de Residuos Peligrosos Biológicos Infecciosos	16	16	32	3		
Sin Equivalencia	Medidas y Control de Infecciones Nosocomiales	16	16	32	3		
Sin Equivalencia	Profitaxis por Post- Exposición	16	16	32	3		
Sin Equivalencia	Cinesiologia	16	16	32	3		
Sin Equivalencia	Actualidades en Salud	16	16	32	3		
Sin Equivalencia	Transdisciplinandad y Salud	16	16	32	3		
Sin Equivalencia	Enfermeria en la Interculturalidad	16	16	32	3		
Sin Equivalencia	Manejo de Heridas y Ostomias	16	16	32	3		
Sin Equivalencia	Programas de Atención en Psicogeríatría	16	32	48	4		
Sin Equivalencia	Lenguaje Manual	16	32	48	4		

Página 22 de 23

As Juárez No 976, Edifico de la Rectoris General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. Mexico Tel. [52] (33) 3134 2222, Ests 12428 12243, 12420 y 12457 Tel. dir 3134/2543 12431 2278



Exp.021 Dictamen Núm. I/2013/513

CA	ARRERA DE E	NFERMERÍA					
PLAN DE ESTUDIOS 20	PLAN DE ESTUDIOS 2014						
Sin Equivalencia		Medicinas Alternativas Y Complementarias	16	16	32	3	
Sin Equivalencia		Ludoterapia	16	32	48	4	
Sin Equivalencia		Informatica	16	16	32	3	

Pagna 23 de 23

Av Juárez No 976, Edificio de la Rectoria General, Psio 5, Colonia Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México Tel. [52] (33) 3134 2222, Ests 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel. dir 3134 2223 Esc 3134 2278 www.hegu.udg.ru